

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

PALMA 10 NOVIEMBRE DE 1888.

SUMARIO.

I. Vida de San Alonso Rodriguez. Noticias bibliográficas, (conclusion), por D. E. K. Aguiló.—II. Carta de San Ignacio de Loyola á D.^a Margarita de Austria.—III. Á Mallorca en las fiestas de canonizacion de S. Alonso Rodriguez (soneto), por D. Miguel Costa y Llobera, Pbro.—IV. Prision y muerte del Infante Jaime (IV) de Mallorca segun la crónica de los condes de Foix, por D. G. Llabrés.—V. Primer proyecto de fundacion del Colegio de la Sapiencia (1589), por D. E. K. Aguiló.—VI. Eximpli del Rey en Sanxo.—VII. El Monumento á Ramon Lull, por D. M. S. Oliver.—VIII. Seccion de noticias.

VIDA DE S. ALONSO RODRIGUEZ.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

(CONCLUSION.)

SIRVIÉNDOSE de la ya mencionada obra del P. Colin, escribió en 1668 el P. Antonio Boisseu una nueva vida del santo, completándola con numerosos datos y documentos que él mismo confiesa le fueron remitidos desde Mallorca.

Todavía, despues de estas, dan noticia los PP. De Backer de otra vida ms. hecha por Estéban Terreros y Pando. La dan tambien Nicolás Antonio y otros bibliófilos de una «Vida,

Año IV.—Tomo II.—Núm. 90.

doctrina y muerte del venerable Padre Alonso Rodriguez», obra del jesuita español P. Antonio Rolin; bien que al parecer, no se refiere esta al humilde hermano coadjutor cuya santidad acaba de definir la Iglesia, sino al otro Alonso Rodriguez autor de los libros *De perfectione christiana*.

Otras muchas vidas del venerable hermano aparecieron luego despues que el Papa Leon XII hubo decretado su beatificacion. Puede considerarse como la primera la del P. Archangelo Arcangeli, publicada ya en 1761, y que en 1825 reimprimieron en Roma y en Turin los PP. de la Compañía.

De esta publicó un extracto, el mismo año 1825, el P. Felipe Estanislao del Pace, con el título: «*Compendio istorico della vita, delle virtute e de' miracoli del B. Alfonso Rodriguez, coadjure temporale della Compagnia de Gesù.*»

Imitóle poco despues el P. Luis Rondeau, el cual agradecido al santo porque invocándole había curado de una grave enfermedad, trabajó con gran asiduidad y empeño una *Vie du B. Alphonse Rodriguez, frère coadjuteur de la Compagnie de Jésus*, que publicó en Lyon en 1828 y en 1836, y reprodujo en Paris en 1862.

En 1842 el R. P. José Boero publicó en Turin un *Compendio della vita del B. Alfonso Rodriguez*; y más tarde, en 1851, nuestro cronista don

Antonio Furió y Sastre publicó en Palma, en la imprenta de Guasp, su *Vida del B. Alonso Rodriguez de la Compañía de Jesus*, completándola con una estensa reseña de las solemnidades y fiestas con que celebró esta ciudad la Beatificación de su bienaventurado hijo adoptivo y copatron. Esta obra de Furió vertióla en 1868, en lengua alemana el Padre M. Hausherr, de la Compañía de Jesus, y ha sido luego posteriormente traducida al holandés.

Estas son las obras biográficas continuadas en el catálogo con que los PP. Van Hecke, Bossue y De Backer, autores del ya referido tomo XIII del mes de octubre de las *Acta Sanctorum*, principian la de nuestro glorioso San Alonso Rodriguez. Después de ellas su trabajo es el primero que debe mencionarse, pues aunque no contenga una nueva vida del santo, completa con eruditas *annotata*, las de los PP. Miguel Julian y Luis Janin, que reproducen vertidas en lengua latina, y tratan con no menor cuidado y diligencia algunos puntos concretos de la mayor importancia.

Posterior á ese estudio solo tenemos noticia de la edicion completa de las *Obras espirituales* del glorioso santo, emprendida con gran celo y laboriosidad por su ferviente devoto el P. Jaime Nonell, cuyo primer tomo apareció en 1885, llevando al frente, coleccionadas por orden cronológico, las diversas *Rationes conscientiae*, que escribió él mismo por mandato de sus superiores, y que forman una completa autobiografía. No contento todavía con esto el Padre Nonell ha publicado últimamente en volumen aparte una *Vida de San Alonso Rodriguez coadjutor de la Compañía de Jesus*, en la cual ha procurado resumir cuantos datos y detalles de ella se conocían.

Más reciente todavía es un folletito de propaganda del cual ha hecho la Tipografía católica de esta ciudad una tirada numerosísima, que compren-

de además de una novena del santo un breve extracto de su santa vida.

Antes de terminar esa insulsa relación preciso es mencionar, aunque no esté publicada todavía, la vida que prepara el jesuita francés P. Cros. Aquí estuvo hace algunos años en busca de nuevos datos, y debió encontrarlos seguramente pues que espigó á su placer en los archivos Histórico, de la Catedral, de la Audiencia y del Real Patrimonio. Con fundamento puede esperarse, por consiguiente, que después de lo que él diga no quepa ya una palabra más acerca de este punto, y que sea su libro obra de texto y de consulta perenne para los que proponiéndose al santo por modelo quieran alcanzar la inmarcesible gloria que le merecieron sus virtudes y su piedad heroicas.

E. K. AGUILÓ.

CARTA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
Á DOÑA MARGARITA DE AUSTRIA.*

IHS.

*A la Excelma. mi Señora en el Señor nuestro,
Madama Margarita de Austria etc.*

Excelma. Señora en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor á V. Excel^a., salude y visite. Por ser mi Pedro Codacio Canónigo de Millan, el que á nosotros, y á la mieva casa de las pecadoras en

* La persuasión de que es *el original*, el ejemplar que conservamos en la Librería de nuestra Sociedad, nos induce á reproducirla, no obstante de que se halla publicada ya con el n.º XLVI en la pág. 173 del 1er. tomo de la coleccion formada por los PP. Antonio Cabrer, Miguel Mir y Juan José de la Torre, S. J.

El pliego de papel en que se halla escrita, algo maltratado á fuerza de doblarlo y desdoblarlo, mide 28 x 20 y 1/2 centímetros, y su marca de fábrica consiste en tres círculos tangentes verticalmente (con un signo indescifrable en el del cen'tro) surmontados de una cruz. El sello en seco del cierre consiste en el monograma de IHS. dentro de un círculo.

Segun nota que acompaña esta carta en la citada publicación, «El original Castellano se conservaba en casa de los Exemos. Sres. Marqueses de San Marzan, en Turin.»

Ignoramos como pudo venir á parar á Mallorca este documento-reliquia que nos ha facilitado uno de nuestros consocios.

Últimamente ha sido examinado por peritos bibliófilos en Barcelona, quienes han confirmado la autenticidad de este precioso autógrafo.—B. F.

todo nos gobierna, el qual va á la Corte, por alcanzar el fin, ó entero testimonio de la Bula dellas, por alguna necesidad, que en la tal casa y compañía dellas se ofrece: con esta buena comodidad, un Padre de la Orden de Sancto Domingo; trayéndome letras, y en ellas mucho encomendado de personas, á las quales en cosas justas y onestas, pareciéndome conforme mi conciencia, no debiendo faltar, que no sabria negar, he pensado escribir esta á mayor gloria divina, mayormente á este Padre habiendo echo Dios nuestro Señor tanta gracia (segun me refiere) que á los oidos de V. Excel^a., en tanta fatiga y desconsuelo resonase y como esta sea una obra de misericordia, mucho principal entre otras principales, como son consolar á una ánima mucho desconsolada y atribulada, no puedo que interceder y suplicar á V. Excel^a. humillmente por ella, mayormente teniendo especial experiencia, y con ella conociendo seer V. Exc^a. inclinada, y en todo adaptada á todas obras de Misericordia en el Señor nuestro. Tamen por no me mostrar intenso en mediar y suplicar en cosa que no pareciese fatible, Justa y meritoria, con alguna advertencia que no se recibiese repulsa, demas de lo que yo en el señor nuestro he podido sentir ó conocer, he comunicado con diversos letrados y penitenciarios, y á todos juntos pareciendo ser cosa meritoria, y digna de seer favorecida, mayormente que el pobre hombre ha estado encarcelado tres años por el su pecado, y haciendo muchas penitencias en espacio de ocho ó nueve años, y aora venyendo con licencia de su superior y parecer de letrados de su Religion porque habilitando se pudiese consolar su ánimo con el Sacrificio divino, tamen segun acá por el escándalo que en esperiencia se entiende no celebrando en aquella misma tierra, donde fué el delito, mas en otras partes en público, ó secreto, segun que su Superior y Orden juzgaren seer mas á gloria de Dios nuestro Señor, y á su Santidad será mucho mas facil y grato de así dispensar, y consolar esta ánima; y porque en esto y en todo lo demas remitiéndome á mi Pedro Codacio, como si yo mismo fuese en persona propia, ceso rogando y humillmente suplicando á Dios nuestro Señor, V. Excel^a. en todas sus cosas sea guiada y gobernada por la su divina y eterna bontad: de Roma 13 Agosto de 1543.
d. V. Exc.^a

La señora Condesa de Carpi, aunque no en todo, va mejorando su enfermedad, gracias sean incesables al dador de toda vida interna y externa en su mayor servicio, alabanza y gloria.

Humillissimo y perpetuo siervo en el Señor nuestro

Ignacio.

A MALLORCA

EN LAS FIESTAS DE CANONIZACION DE S. ALONSO RODRIGUEZ

Viste de galas tu fecundo suelo
Dulce encanto del sol, isla dorada,
Hoy que brilla la gloria sublimada
De tu humilde sin par, grande en el cielo.

Por él ya ciñe tu flotante velo
La aureola suprema, tan ansiada,
Que la Iglesia de Dios tiene guardada
Sólo á las almas de más alto vuelo.

Himnos y precés, lágrimas y flores
Vierte ante el ara en cuyo amparo fias,
Do los restos de Alonso atesoraste;

Y del hijo adoptado los honores
Preludio sean de solemnes dias
A otros héroes de Dios que tú engendraste.

MIGUEL COSTA Y LLOBERA, PBRO.

PRISION Y MUERTE

DEL INFANTE JAIME (IV) DE MALLORCA

SEGUN LA CRÓNICA DE LOS CONDES DE FOIX *a*.

»En apres, penden lo terme de la vida del dit mossen Gaston, comte de Foix, nomnat Febus, he volgut, hieu¹ *Miguel dels Verms*, metrer en lo present libre, en gesta, so que 's fet en son temps.

Primerament l' au mil ccc quarante et sinq, ^b lo rey de Malhorqua fo desheretat

a Escrita por *Miguel des Verms*, notario y procurador de los condes de Foix, en 1445, por encargo de la entonces condesa Leonor, hija de D. Juan II de Aragon. Mr. Buchon la publicó en su *Pantheon litteraire*, 1875, (pág. 582.)

¹ Hieu, ieu, ó eu : yo.

^b Nó fué en 1345, sino en 1343.

per lo rey d' Aragon, et per consentement de sos pobles, per las oppresions et greuges que lor fazia contra lors costumes; et fo esconfit² et mort en batalha en Malhorqua; et son filh pres et nafrat, lo qual fot menat á Barselona; et aquí estet hun temps en prison forta, ma'a et estreyta. Et en apres trenquet la priso et s' en fugit; et passet a Merenx, on fot seguit am gran siegui³ de Barsalona. Et l' agueren atent, mas que hun home de Merenx, apelhat Bo-filh, per so que sabia que lo comte de Foix Febus l' amava, l' amaguet dins lo castel de Merenx, on fot serquat per la gent del dit siegui; mas no lo trobaron, aixi l' havia amagat et escondut lo dit Bo-filh. Et apres lo haveren seguit entro⁴ a Ax, et quant viren que no lo trobavan, s' en retornaren arrier. Et quant hagueren passats Merenx, lo dit Bo-filh, apres petits⁵ jorns, secretament lo alarguet et li det via enta⁶ a Ax. Et aquí secretament se recreet per alguns jorns; et apres s' en anet enta Avinho, et pres la regina de Napols per molher.

En apres, l' an mil CCC setanta et quatre,^c lo dit enfant de Malhorqua, qui era escapat, lo qual se tenia per rey de Malhorqua fet guerra al rey d' Aragon et entret en Rosilho am sing cents lances; et metet lo seti a Villa-Franqua de Conflent, et l' acombatet, et d' aquí enfora devant Barsalona, on hestet hun mes complit que res no li auset yssir defora. Et d' aquí enfora s' en anet en Urgel on estet hun temps; et per la fam que y era, s' en passet en Castelha per hauer socors et la marquesa sa sor era ab luy et aquí lo dit rey de Malhorqua morit. Et la marquesa sa sor s' en tornet per Navarra et per Bearn, et sen anet en Avinho. Et aquí ela fet donacio al duc d' Anyo (Anjou), del realme de Malhorqua et dautres sos drets.»

El anterior relato concuerda con los que le suponen fallecido en tierras de Castilla, y enterrado en Soria en el convento de franciscanos, que ha desaparecido.

La Crónica de Pedro IV el Ceremonioso, escrita por los años 1375, es decir á raiz de

² Esconfit : desbaratado, roto. &c.^a

³ Siegui : perseguidores ó enviados en seguimiento.

⁴ Entro : hasta.

⁵ Petits : pocos.

⁶ Enta : hasta.

^c Fué en 1375.

aquellos sucesos, da cuenta de la muerte del príncipe en estos breves términos.

«En aquest any lo infant de Mallorques qui era fugit en França entra en Catalunya enemigament, ab dos milia homens darmes e vench fins davant Barcalona, e axi com tots fon entrat, per via de la Seu Dúrgell, axi tost de passada, sens aturarsic, isque per la via de la vall Daran y encontinent *mori ab herbada que li fon dada.*»

Por cierto, que acaso el anterior párrafo redactado con tal concision y como de pasada, tal vez fué escrito despues de fallecido don Pedro, á juzgar por lo que á raiz de aquel suceso encargaba el rey en 8 de Agosto de 1375 al redactor de su Crónica, Bernardo des Coll, á quien decia, á fin de que escusase hablar de lo sucedido con el Infante de Mallorca estas palabras:

«Quant es del fet derrer de les companyes d'enguany, no'ns par que sen hi deja fer menció, (en la Crónica) car fet algu bo no s' en ha seguit, ne encara no s' en pot seguir alcuna conclusio bona, com sia estat fet, qui no pot tornar en camp.»^d

Á juzgar por la fecha del documento el príncipe debió morir á últimos de Julio ó primeros de Agosto.

G. LLABRÉS.

PRIMER PROYECTO DE FUNDACION DEL COLEGIO DE LA SAPIENCIA.

(1589.)

Sanctissimo d. n. d. Sixto divina
providentia pape 5.

Beatissime Pater

Cum genti balearice quasi a natura indita sit singularis in Dei param virginem Angelumque custodem pietas ac religio, opere pretium duximus tam sancte pietatis igniculos existare. Id facile assequemur si tue sanctitati placuerit in dive Marie Virginis Sapientie Angelique custodis honorem confraternitatem instituere, in sacello quodam templi

^d Carta dirigida por D. Pedro IV al cronista Bn. des Coll dándole instrucciones sobre la obra que á la sazón escribia por encargo real. Dada á conocer por D. J. Coleu en la España Regional, año III-1887 pág. 532.

maximi angelo custodi a nobis dicato, cui possint adscribi cives ac oppidani hucusque regni, in elemosinam quod annis erogantes, more minorum confraternitatum, duos solidos nostre monete; cujus pecunie summa deserviat novi collegii erectioni institutionique scolasticorum pauperum, quorum indoles et voluntas spem offerat eos ecclesiasticis ministeriis perpetuo servituros, vel divitum modo suis expensis dites alantur, qui patrum societatis Jesu scholas frequentent, cum eisdem octavo quoque die confiteant, sacramque sinaxim sumant, pro ut sacerdoti quo utuntur ad confessiones vissum fuerit, observent denique eundem vivendi modum quem retinent alumni collegii germanici istius civitatis Romane patrum societatis Jesu fidei ac discipline connussi. Quare cum omnium adolescentium pauperum presertim in bonis litteris ac virtutibus pia admodum sit summaque christiane reipublice necessaria, supplices a tua sanctitate petimus velit confraternitatem hanc instituere que collegio pauperum deserviat. Tuum est, pater sancte, tam sanctum opus, tam utile reipublice, tam necessarium hiis temporibus universe ecclesie, tua benignitate fovere, auctoritate confirmare, multis insuper gratiis ac privilegiis illustrare; nostrum tamen erit pro tanto collate muere perpetuas et agere et inferre gratias. Deo optimo maximo assidue deprecamur ut tuam sanctitatem salvam et florentem diu nobis conservet. Data Majoricis vicessima die julii anno a nativitate Domini 1589.

S. V. pedes suppliciter ex osculantis Hieronimus Descallar.—Nicolaus Rossinyol de Defla.—Nicolaus Truyols.—Antonius Amer.—Gregorius Reus.—Hieronimus Riera, Jurati universitatis et regni Majoricarum.

Al Illtre. y molt Revt. Sr. el doctor Nicolau Berard, Sacrista y canonge de la Seu de Mallorca, y per sa ausencia al illtre. Sr. Berenguer de Oms.

Illte y molt R.^d señor

Entre altres negosis que tenim encomanats a Vm. pera que tracte en la cort Romana, es un, no de los manco principals que toca al be comu y universal de aquest regne, lo

qual desitjariem molt que es prengues com a cosa no propria sino comuna y universal, puys que la caritat de Vm. y amor de la patria prefereix sempre lo be comu al particular y propri. Tenim per cosa convenient y necessaria se instituis una confraria en la capella del Angel Custodi de la Seu, per ajuda y costa de un collegi en el qual se sustenten alguns estudiants que han de esser ecclesiastichs, a imitacio de los collegis que en Rome edifica lo papa Gregori 14, com mes largament veura per les cartas ab les quals demanam al Sumo Pontifice la concessio juntament ab algunas grans indulgencies y acabar aquesta santa obra, lo fruit de la qual seria grandissim, essent aquest collegi com a seminari de bons rectors y sacerdots exemplars y doctes, los quals ab llur doctrina y bon exemple faran gran profit en les animes. Per tant suplican a Vm. emprenga aquest negoci y procura ab la acostumada diligencia y solitud que ha amostrada en nostres coses de acabar lo abans ques partesca de Roma, a la manera que los bons representants en lo derrer acta mes la sua art e industria, axi Vm. en los derrers negocis mostra mes lo cuydado que te al be y profit de la sua patria; per tant no seran menester moltes paraules essent lo negoci tal que ell mateix se esta encarit y acomanat, quant mes que la confiansa que tenim V. m. es tal que tenim per cert que lo acabara ab tot compliment, sols tenem que no se haja de partir prompta de Roma, en tal cas supplicara de nostra part al Sr. Berenguer de Oms emprenga en son lloch aquest negoci, del qual estam confiants quel prosseguira y acabara com desitjam; y tot lo gasto que per est negoci se offerira remetra V. m. a mos. Joan Caselles, mercader, lo qual se es oferit pagar tot lo que perdit efecta se gastara, o ordenara haig a son factor a paga com per ses letres que seran ab la present V. m. veura; y N. S. la ilustra. y motl Revt. persona de V. m. guarda y estat aumenta com desitja. De Mallorca y de juliol als 24 de 1589.

Illtre. y molt. Revt. Sr.

A la disposicio y manar de V. m.

Los Jurats del regne de Mallorca.

E. K. AGUILÓ.

«Recomptes, que un noble hom mercader de Mallorca fench acullit fort altament en Valencia per un altra mercader son equal. E com lo mallorqui fos tornat a Mallorca e fos en lo mol davant la mar ab daltres mercaders mallorquins, començaren a parlar dels bons aculliments qui cascu dells havien hauts per lo mon en diverses terres, e en special lo dit mercader dix aqui diversos aculliments grans qui li eren stats fets per tot lo mon, e entre los altres dix aqui lo gran aculliment qui lo mercader de Valencia li havia fet. E axi com recomptas aço, lo dit mercader de Valencia vengue ab una galera e axi a terra, e acompanyarenlo los dits mercaders simplement, e lo dit mercader mallorqui aximateix, sens que nol convidava de anar a sa casa ne de res, sino desus desus, axi com es costuma per paraules generals, dient:—Senyer, si res vos plau trameteu a casa.—E com lo valencia anas a un hostel el mallorqui a sa casa: lo mallorqui scrivi ab almanguera en la lonja e per diuersos carrers de Mallorca aytals paraules:

*Mallorcha es deserta
car los seus desacull
e als estrays es uberta.*

Y com tot jorn los dits dos mercaders se encontrassen null temps lo valencia non hague pus, sino que lo mallorqui li deya que si res li plahia que trametes a casa. E com diverses persones de Mallorca sabessen lo gran aculliment que lo valencia havia fet al mallorqui en sa terra, e veessen la gran viltat e desconexença del mallorqui, e veessen la sua gran malicia que havia feyta, e scrivent lo dit vers per la ciutat a scusacio de sa dolentia, parlaven ne entre simateix, en tant que vengue a saber al rey en Sanxo qui lavors regnava en

* Cap. CLXiiii del tratado *Regiment de Princesps e de las ciutats e de la cosa publica*, duodécimo libro de la vasta enciclopedia en catalan, que con el titulo de *El Crestia* escribió á fines del siglo XIV el eruditísimo y original Francisco Exemenis. El conocimiento de esta obra reconocemos deberlo á nuestro respetable amigo D. Mariano Aguiló, quien, desde que en los comienzos de su carrera tuvo la suerte de encontrar un solo volumen de ella, penetrado de su importancia y de su valer inmenso, se ha hecho como un deber y se ha complacido siempre en darla á conocer á los demas.

Mallorca. E com lo dit rey fos senyor fort politich e curial, e qui molt avorria homens vils e desconexents, feu apares que havia mester lo valencia, e hauda sa presencia interrega lo de sos affers, ne si havia conexença de negu en la ciutat, ne on posava, e com sabes largament la viltat e desconexença del mallorqui, appella lo, e dixli, axi dauant gran multitud de cauallers e de mercaders:—Diques aytal, don est natural.—E respos lo dit mercader que de Iviça. Dix lo rey:—Be u crech car rao es que hom dolent vinga de dolent loch.—E demanali com havia nom, e respos que en Vila, dix lo rey:—Dretament ensenya ton nom qui est, car est horreu vilá en tots tos affers. E apres dixli axi:—Conexes aquest hom qui es aci de Valencia, ne las vist james. Respos lo dit mallorqui,—Senyor, hoc a Valencia le vist e he sovint menjat en casa sua e y he haut molt solaç.—Cert, dix lo rey, no menja el james en la tua, ne sap on stas ne james no li has dat solaç ne pler en res, ne de res del teu.—E dix lavors lo rey esquivant se e cridant alt:—O maluat Vila e desconexent, e com has poguda fer tanta legea a tu mateix e tanta vergonya a tota ta nacio que com aquest bon hom de Valencia te sia stat tant cortes en sa terra, que tu lages axi oblidat en la tua; cert vil est e abominable a Deu e a homens, non est digne que james vajes mes per lo mon ne reebes dell ne daltre negun servey, perque t man que leixes ta art de mercaderia, e que ten torns a Iviça, e que daqui james no isques, e vull que de present dons tot quant has a ton fill, reservada ta vida, e vull que per tots los lochs on has scrit aytal vers e proverbí contra los stranyes que desfases ey poses aquest, ço es:

*Mallorca es deserta
si los seus per erguyll
als estranyes fan uberta.*

E axi fench fet decontinent. Per les quals coses appar com es gran bacallaria e viltat esser be reebut per alcun e reebre mal aquell mateix e no regonexer son servey.»

EL MONUMENTO A RAMON LULL.

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión ha interpretado el sentimiento general y la veneración de todos los mallorquines hacia la portentosa lumbrera del siglo XIII, cuyo nacimiento, cuya vida aventurera, cuyas predicaciones y trabajos continuos tanto renombre dieron á la isla recién conquistada.

El ardor febril de aquella vida no ha tenido ejemplo. En la universidad y en la ermita, en la calle y en el palacio, entre cristianos y entre infieles, expuso sus grandes ideales con tenacidad jamás vencida. Escribe y sus libros forman no obras aisladas, sino toda una literatura. Habla y sus predicaciones son todo un apostolado. Obtiene audiencias de los Pontífices, de los Reyes y de los magnates, combina en sus obras toda la enciclopedia científica de su tiempo, deja tratados filosóficos y teológicos, novelas y libros ascéticos, y si combate por una parte el averroísmo, y estimula incesantemente por otra la conquista de los Santos lugares, es el precursor de aquella portentosa escuela mística española que se engalanó después con los nombres de S. Juan de la Cruz, Santa Teresa y Fray Juan de los Angeles.

Su método es ante todo artístico y popular. Llámale Menendez Pelayo «caballero andante del pensamiento, almogávar de la idea», y se le vé en sus viajes incesantes, en sus continuas correrías, de Miramar á Randa, de Montpellier á Paris, de Montserrat á Roma, de Argel á Tunez, andar como poseído de la sublime demencia que agita á todos los descubridores de los mundos físicos y de los mundos morales. Sufre un desconsuelo amarguísimo cuando su alma ardorosa no logra comunicar el incendio que la consume á las nieves de la indiferencia, y sella su vida, contemplativa y militante á la vez, con la más alta, con la más gloriosa de las enseñanzas del católico: el martirio, que dá testimonio de su fé en las calcinadas playas de Bujía, agotando, por decirlo así en los febriles años de su existencia, toda la actividad de la futura raza mallorquina.

Es tan hondo el surco que deja un genio como Lull, que no bastan los siglos á borrarlo por completo. Después de su muerte se pro-

mueve la gran controversia de sus doctrinas, controversia secular que se perpetúa de edad en edad y de filósofo en filósofo hasta llegar á nuestros días, controversia que tiene ecos en la Sorbona y en el Vaticano, en Sabunde, en Pedro Abelardo, en Arnaldo de Vilanova, en Bacon, en Leibnitz, en Feijóo, produciendo en unos la inquina, en otros la ciega adoración, desde el odio implacable del Inquisidor Eymereich, hasta las vindicaciones del Padre Pascual y del Padre Custurer; pero siempre dejando tras de sí la rumorosa estela de su paso y logrando remover profundamente, con sus aciertos ó con sus errores, un verdadero mar de ideas fecundas y luminosas. Solitaria hoguera encendida en nuestra patria durante las tinieblas del siglo XIII; ocupa según un admirable crítico en la escala filosófica el peldaño intermedio entre Platon y Hegel y su vida é influencia llenan las páginas de la historia universal, de la historia eclesiástica, de la historia de la literatura, habiendo movido modernamente en estensos trabajos, plumas tan diversas como las de Cesar Cantú, Renan y Littré.

Tal es la importancia religiosa, científica y literaria que tiene nuestro grande hombre; y á ella por tanto, debe corresponder el monumento cuya erección ha acordado el Ayuntamiento ó mejor dicho, la ciudad de Palma.

Todos hemos presenciado en pocos años, un laudable renacimiento de los estudios lulistas, que ha coincidido también con el renacimiento de nuestras letras. Los trabajos valiosísimos de D. Gerónimo Rosselló y las publicaciones de éste y de D. Mariano Aguiló y Fuster, tienden en la parte literaria á pagar la deuda de gratitud que Mallorca le debía. Un príncipe doblemente ilustre por la sangre y por la inteligencia, ha venido también en nuestros días desde un país extranjero á ser como el núcleo de esta restauración, conservando la tradición luliana, avivando la devoción á su culto, embelleciendo el sitio de Miramar donde fundó nuestro compatriota el primer Colegio de lenguas orientales, convocando á nuestros poetas y escritores que juntos rindieron su *Homenaje á Ramon Lull*, trabajando, en suma, para estender su nombre y su gloria junto con el de nuestra querida isla.

Hemos visto también á la sombra de esta protección munificente, dar inequívocas señales

de actividad á la Junta de la Causa Pía, y fundarse y crecer la Sociedad Arqueológica Luliana que con tanta perseverancia viene desarrollando su mision. Pues bien, con todos estos elementos se debe contar, y se cuenta ya sin duda, para la obra proyectada.

La proposicion aprobada por el Ayuntamiento, que con toda vehemencia aplaudimos y celebramos, indica que esta poblacion empieza á sentir la necesidad de un período de embellecimiento y de cultura artística. Por esto mismo, deploramos que en dicho acuerdo se diga que el monumento podrá ser «tan modesto como el estado de nuestra hacienda aconseje.» El monumento, como ya hemos indicado, debe corresponder á la celebridad de Ramon Lull; no ha de depender de ninguna traba económica ó pecuniaria. Para levantarlo no debe consultarse más que la grandeza del nombre que conmemora y la gratitud patriótica del pueblo que lo levanta. A ésto, debe dirigirse exclusivamente, la Comision de obras.

Levantar un monumento sencillo y mediocre, con no llenar el objeto apetecido, con no ser el testimonio elocuente y definitivo de nuestro amor á la primera de las glorias patrias, serviría únicamente para esterilizar toda iniciativa posterior. O no se hace, ó se hace bien y cumplidamente: este es el dilema. No dudamos cual de estos caminos seguirá el Ayuntamiento. Estamos seguros de que acogerá el último y de que no tendremos ocasion de oír que se llama monumento á algunos metros cúbicos de mampostería que como la pretendida estatua del náutico Jaime Ferrer no tienen más importancia artística que el último de los guardacantones.

Y la manera de hacer un monumento digno, es convocar un concurso para que se presenten proyectos del pedestal y de la estatua, premiando el más hermoso, el más inspirado, acordar que la estatua deba ser de bronce y pedir al gobierno que conceda para fundirla algunos de los cañones que como reliquias de la artillería histórica, adornan todavía nuestros baluartes.

Así se ha pronunciado la opinion de Palma agradablemente sorprendida por el inesperado acuerdo del Ayuntamiento y así se logrará con el esfuerzo de todos, con la decision y la energía de todos los mallorquines que sienten las puras necesidades del patriotismo.

M. S. OLIVER.

SECCION DE NOTICIAS.

Hallazgo en Mahón.

El Liberal dá cuenta en estos términos: «Es ya sabido que los antiguos pobladores de Mahón, durante la dominación romana, erigieron una necrópolis ó cementerio en lo alto de la colina, coronada hoy por la iglesia parroquial del Carmen y la manzana comprendida entre las plazas del Carmen y Príncipe y las calles de Amuncivay y del Norte. Ya en otras ocasiones se han encontrado pruebas instrumentales de dicha estación funeraria; pero el hallazgo de anteayer viérnes, 12 del actual, y dias siguientes, viene á confirmar una vez más dicho aserto.

Proponiéndose D. Pedro Monjo y Vicens hacer algunas reformas en el deslunado interior de su casa, plaza del Príncipe, núm. 14, se ha encontrado un yacimiento de objetos de cerámica romana, junto á tres urnas de barro, repletas de fragmentos de huesos humanos, empotradas en merlón de tierra y semejantes, en su figura, á una olla más ó menos cilíndrica. Las bocas de las urnas se hallaban á una profundidad de 0'58 metros, teniendo sobrepuestas algunas fajas de buen espesor.

La cerámica es fina, no siendo probablemente de factura indígena; pues esta solia ser mucho más grosera. Entre los objetos extraídos por el señor Monjo, hay elegantes alcuizas, jarritas, vasos, lamparillas, tazas, vasijas y ampollas, una de éstas de vidrio, todo ya careado, que se deslaminaba y tritura al mero contacto de la mano.

Hace sobre unos cinco ó más años que, al obrar en la propia casa, se encontraron objetos análogos á los que ahora ocupan nuestra atencion.

Nos consta que el señor Monjo, amante de su pátria, y afecto al culto de los restos santuarios de su antigüedad, piensa regalar algunos de los mencionados objetos al naciente Museo Arqueológico de Mahón. Ojalá que el laudable ejemplo del señor Monjo tenga muchos émulos, y que poco á poco adquieran las colecciones de nuestro municipio la importancia á que legítimamente aspiran.»

IMPRESA DE GUASP.